

## INFORME NACIONAL

La familia ha sido siempre una institución muy importante para el quehacer nacional. Como extendida o nuclear ha tenido gran influencia en el devenir del país ...

La Constitución de 1980 se ocupa de ella en su Artículo 1º al establecer las bases de nuestra institucionalidad declara que "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad" .

Este mismo artículo le impone al Estado el deber de dar protección "a la familia y propender a su fortalecimiento" .

Más adelante el Artículo 8º declara ilícitos y contrarios al ordenamiento institucional de la República "Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia..."

En el Artículo 19 asegura el respeto y "protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y su familia".

En el N° 5 establece la inviolabilidad del hogar. El N° 10 consagra el derecho "preferente" de los padres y el deber de educar a sus hijos obligando